

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6336 *Resolución de 30 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Alcaldía aprobó las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de tres plazas de Auxiliares Administrativos, mediante los sistemas de oposición libre.

Dichas plazas se adscriben a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las mismas se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 55, de 23 de marzo de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 30 de marzo de 2009.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Vejer de la Frontera, 30 de marzo de 2009.–El Alcalde, Antonio Jesús Verdú Tello.